

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA. Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id. Los suscritores à este periòdico tienen derecho à insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no esceda de quince lineas.

FUERA FRANCO DE PORTE. Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion oficial.

- LAS GACETAS del 14 y 15 no contienen disposicion alguna de interes general.

DESPACHO TELEGRÁFICO OFICIAL.

Recibido el 16. SS. MM. la Reina y el Rey y su real familia seguian ayer en Palma disfrutando la mas perfecta salud y recibiendo de los habitantes de aquella Isla las muestras mas espresivas de adhesion y cariño. Asistieron SS. MM. à la colocacion de la primera piedra de un monumento con que Palma quiere perpetuar su llegada: visitaron los establecimientos de beneficencia; presenziaron la iluminacion en el mar que se habia dispuesto, y en el besamanos que tuvo lugar, se presentaron comisiones de los pueblos de la Isla á cumplimentar & SS. MM. y AA. conten la entrada de los pignonteses en los Estadas de la Aglesia, considerando

COMISION PRINCIPAL DE VEN-TAS DE BIENES NACIONALES

Remate para el dia 26 de setiembre de 1860 á las 12 de su mañana.

CLERO.
En quiebra.
May or cuantla. Núm. 44 del inventario. Parte |del cortijo denominado de Pradana, que radica en la campina y término de esta ciudad, compuesta de 168 fanegas y 6 celemines de tierra, que rentaba anualmente 3914 rs. 12 mrs que sué capi-talizada en 70458 12 mrs. Se subasta en quiebra de D. Josè

Maria Buisen, que la remató en 18 de setiembre de 1855, y le fué adjudicada por la junta Superior en sesion de 29 del mismo en 110000 rs.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. BENEFICENCIA.

and anima an males En quiebra.

Fincas rústicas. Menor cuantia.

Núm. 1190 del inventario. Un olivar, término de Montilla y sitio del Chor. rillo, compuesto de una fanega y 5 118 celemines; ha sido tasado en tipo para la subasta.

Núm. 1187 del inventario. La cuarta y última suerte de un olivar término de Montilla y sitio Fuente de la Higuera, compuesto de 8 celemines y 3 cuartillos, con 55 olivos; ha sido capita-5872 50 lizada en tipo para la subasta.

Núm. 1205 del inventario. Un pedazo de tierra, termino de Montilla, al sitio del Matadero, compuesto de 2 celemines y 4 estadales; ha sido tarado en sub ob exorg, it and that \$36

Num. 1206 del inventario. Otro pedazo de tierra, termino de Montilla y sitio de Fontanilla, compuesto de 1 518 celemines; ha sido capitalizado en 697 50 tipo para la subasta.

Núm. 1208 del inventario. Otro pedazo de tierra, termino de Montilla y sitio Postigo de la Cerda, compuesto de 12 celemin; ha sido tasado en 200 tipo para la subasta.

Núm. 1178 del inventario. La tercera suerte de las 8 en que foé dividido el trance nombrado el Caiz, de la hacienda cerro del Humo, término de Montilla, compuesto de 1 fauega y 718 partes de un celemin con 81 olives; ha sido tasada en 7998 tipo para la subasta.

Consult del temporio, el sumor Hisgor.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. CLERO, in lating of the

En quiebra.

eib mes chais fabrication activation et

Finca rúst ca. Menor cuantia.

Num. 2020 del inventario. Un olivar llamado Pestino chico, término de Montilla y sitio de la Canaleja compuesto de 22 aranzadas, segun el inventario y de una fanega, 5 celemines y un cuartillo segun la tasacion, con 67 olivos y 7 sierpes; ha sido tasado en 1474 tipo para la subasta.

Bienes de Corporaciones civiles. Propios.

Fincas rústicas. Menor cuantia. Num. 154 del inventario. Una baza de tierra, que radica al sitio de las Sileras en la sierra de Viscantar, tèrmino de Almedinilla. Se compone de 8 fanegas, con 4 olivos y 2 celemines de viña; ha sido capitalizada en 630 tipo para la subasta.

Nam. 155 del inventario. Otra haza de tierra, que radica al sitio de Sileras en la dehesa de Viscantar, término de Almedinilla. Se compone de 4 fanegas y 6 celemines, con 40 plantones de olivo de 2 años, 13 higueras y un pedazo de cerca de almendros; ha sido ta sada en tipo para la subasta.

Núm. 188 del inventario. Otra id., al sitio de Sileras en la dehesa de Viscantar, término de Almedinilla Se compone de una fanega y 9 celemines de tierra, de los que 8 celeminos se encuentran plantados de viña y una era empedrada, con 2 olivos pequeños, 12 higueras y cerca de almendros, atravevesando à esta fiuca la servidumbre de la fuente; ha sido tasada en tipo para la subasta.

Núm. 190 del inventario. Otra id., al sitio de Sileras, en la dehesa de Viscantar, término de Almedinilla. Se compone de 3 fanegas y 5 celemines de tierra; ha sido tasada en tipo para la subasta.

Núm. 197 del inventario. Otra id., al sitio de Sileras en la debesa de Viscantar, término de Almedinilla. Se compone de 4 saneges y 9 celemines de tierra; ha sido tasada en tipo para la subasta.

Núm 198 del inventario. Otra id., al sitio de Sileras, en la debesa de Viscantar, tèrmino de Almedinilla. Se compone de 3 celemines; ha sido tasada early an others and also after you mild milde tipo para la subasta. Il man dian con contra

Núm. 210 del inventario. Otraid. al sitio de Sileras, en la dehesa de Viscantar, termino de Almedinilla. Se compone de 4 fanegas y 3 celemines de tierra; ha sido tasada en 456 tipo para la subasta.

Núm. 1012 del inventario. Otra id., en la dehesa de Viscantar, término de Almedinilla. Se compone de 5 fanegas y 6 celemines; ha sido tasada en 530 tipo para la subasta.

Núm. 1013 del inventario. Otra id., al sitio dehesilla de Viscantar, tèrmino de Almedinilla. Se compone de 7 fanegas y 3 celemines; hasido tasada en 600 tipo para la subasta.

Núm. 1014 del inventario Otra id., al sitio loma del Arenal, en la dehesa de Viscantar, término de Almedinilla. Se compone de 4 fanegas; ha sido tasada en tipo para la subasta.

NOTAS. Se reproducen las insertas en los números anteriores.

Justin Clay at In outs of the so of.

BERAUDON.



NOVELA ESCRITA EN FRANCES

y traducida al castellano.

Publicada por el Diario de Córdoba.



CÓRDOBA.-1860.

Imp. y Lit. de D. F. Garcia Tena, San Fernando, 34.

(c) Ministerio de Cultura 2006

El castillo de Faudoas ya no existe, habiendo sido arrasado por los vándalos de 4793 Antes de esta época, los restos de los antiguos harones descansaban en el coro de la iglesia de los frailes franciscanos en Tolosa. Veíanse allí sus estátuas sobre magnificas tumbas.

Estas tumbas fueron violadas en tiempo de la revolucion, y la iglesia convertida en almacen de forraje. Algunas de las estátuas que se libraron del desastre, fueron recogidas por el señor marqués de Castelbajac, general y deudo de la casa de Faudoas, y colocadas por él en la galeria de su hermoso castillo de Caumont.

Pero en la época en que dá principio esta historia, el castillo de Faudoas pertenecia al gefe de la casa, llamado Beltran, segundo del nombre. A alguna distancia de Faudoas se eleva el castillo de Avensac, perteneciente al hijo segundo de la familia Beraud de Faudoas, caballero y señor de Avensac. El castillo de Seguenville, que da su nombre á una rama menor de la de Avensac, existe aun á igual distancia de las dos residencias señoriales vecinas suyas.

Beraud de Faudoas, señor de Avensac, habia casado con Beltrana de Vicmont, hija de Pedro de Vicmont, en la diócesis de Lectoure. Esta señora era en estremo piadosa, y se lamentaba algunas veces de la forma algo ruda del caballero Reraud, que aunque cristiano en el fondo, se entregaba con bastante frecuencia à movimientos impacientes y bruscos. Ya habia hecho á su esposo padre de tres hermosos hijos, de los cuales

dos eran varones, Hugo y Beltran, cuando que-

dó en cinta por cuarta vez:
—Si es un niño, dijo el Sr. de Beraud, le dare mi nombre. The ment y and this cine after

-Y haremos de él un sacerdote, añadió la dama. - No quiero frailes en mi familia! esclamó el caballero, profiriendo un juramento que no nos atrevemos à repetir.

-Lo dedicaré à la abadia de Grand-selve. -- ¡Y yo se lo entregaré al diable para que ha-

ga de él un buen soldado! vociferó el padre. En aquella época, es decir, á lines del siglo trece, la religion no era cosa de juego, y el nombre del enemigo de los hombres escitaba un terror y una aversion general. Asi es, que apenas el buen caballero bubo proferido las imprudentes palabras que mas arriba homos citado, cuando, á pesar de la violencia de su caracter,

se aterró del efecto que produjeron de maistate La señora de Faudoas se desmayó, la servidumbre empezó á exhalar agudos gritos, y lel capellan à rezar en vozalta como queriendo exorcizar al enemigo. Pero un hecho inesplicable. que tuvo lugar en aquel mismo momento, llevó á su colmo el terror de todos los de la casa. En el instante en que el señor de Avensac pronunciaba sus palabras sacrilegas, un ángel de mármol colocado encima de una pila grande de bronce con agua bendita, estendió los brazos, se dejó caer, y se partió en mil pedazos.

A esta imágen se la tenia en gran veneracion en el castillo de Avensac, y suponiase hallar en

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Los despachos que se han recibido de Palma de Mallorca, anunciando la llegada de SS. MM., han tardado poco mas de cinco horas por estar ya tendido y funcionando el cable submarino, si bien todas las obras para que funcione brevemente y por completo, no están todavia concluidas.

El cable està dividido en tres trozos: uno desde el Cabo de San Antonio á Cala Badella, en la isla de Ibiza: otro desde Punta Grosa al otro estremo de la misma, á Cabo Santa Ponza, en la i-la de Mallorca: y el tercero, desde Cabo Pinar, en esta isla, á la ciudadela de

Mahon, en Menorca.

gun creemos.

Al mismo tiempo se han ejecutado las obras de tierra en las tres islas, no habiéndose podido terminar la travesia de lbiza por las dificultades del terreno, dificultades que el 14 quedarian vencidas, se-

El Cabo de San Antonio, se halla ya en comunicacion directa con Madrid por Carcagente; lo está tambien con Cabo Badella por el cable, el cual asimismo está tendido desde Palma á un punto inmediato á Ibiza. Los despachos atraviesan hoy esta ísla por medio de propios; pero se está trabajando con la mayor celeridad, y creemos que el 14 mismo quedarian colocados los palos y los alambres, pudiéndose acaso recibir ya noticias directas é instantáneas.

Las obras de tierra de Mallorca y Menorca están á punto de terminar.

El 13 por la mañana se hizo la atadura en Barcelona de otro cable directo que enlace con Mahon, y tambien salió el vapor Stella del referido puerto de Barcelona, tendiendo el cable que esperamos quedaria amarrado en todo el dia del 14 á la Mola de Mahon.

Así serán dos las líneas telegráficas que enlacen la Península con las islas Baleares.

Se ha mandado que el regimiento lanceros de Segunto, 10 de caballeria, pase al distrito de Aragon para que se emplee como mejor convenga al servicio durante la jornada de S. M. concluida la cual regresará al distrito de Castilla la Nueva.

No es el 15, sino el 18 ó 19 cuando saldrán SS. MM. de las Baleares para Barcelona. Entre las reformas proyectadas en el arma de caballeria, parece que figura la de la escuela general establecida en Alcalá de Henares, cuyo personal se trata de aumentar con profesores de equitación, veterinaria y forjado, dando asi mas estension á las escuelas de estas clases.

Tambien parece que se trata de dotar á la escuela general de objetos de estudio, biblioteca é instrumentos, para que esté á la altura de los adelantos modernos.

El 16 al anochecer saldria de la córte el señor ministro de Estado con direccion à Barcelona, para hallarse en dicha capital à la llegada de SS. MM. Le acompañan el oficial de la secretaria, señor Moreno, y dos auxiliares.

El señor Calderon Collantes se dirigiria por el ferro-carril a Valencia, y en esta ciudad tomaria la silla de posta que le debe conducir á la capital del Priocipado.

Por el vapor Shannon se tienen noticias de la Habana del 20 de agosto y de Puerto-Rico del 27. No ocurria novedad.

El dia 10 debió relevar en Tetuan el batallon de Marina al de Soria, que hace dos meses estaba destacado en la Aduana y Martin. Uno de Zaragoza ha reemplazado en Martin y la Estrella al de Africa.

Propone la Epoca que se lleve à efecto con toda la prontitud posible una reforma completa en la moneda españo-la, y cree que ninguna ocasion se ha presentado taná propósito como esta para llevarla á cabo.

Los medios que indica son los siguientes:

1.º Invitarà todos los contribuyentes para que las cuotas y pagos de las contribuciones directas é indirectas los hagan en toda clase de monedas de oro y plata que no lleven el busto de Isabel II.

2.º Reunir en las tesorerias de provincia toda la moneda no isabelina haciendo remesas periódicas á Madrid.

3.º Acuñar de nuevo toda la moneda procedente de Africa remitièndola á las provincias.

4.º Acuñar tambien de nuevo toda la moneda no isabelina que se recibe de las provincias. 5.º Publicar el beneficio que concederá el gobierno por cada onza de oro y cada duro antiguos que entreguen los contribuyentes.

6.º Arreglar la aligacion de la plata que contiene el duro de 20 reales de manera que no resulte beneficio al refundirlo en piezas de cinco francos.

La forma de la nueva acuñacion que propone es para las monedas de oro, onzas que llama isabelinas de valor de 200 reales, doblones de 50 reales y el escudo ó duro de oro de 20 reales.

En las monedas de plata solo recomienda la acuñacion de gran cantidad de las de díez reales, y en las monedas de cobre divide el real en 20 ochavos ó dineros para que sea mas cómodo el uso de ellas.

En el siguiente estado presenta la forma y el valor de todas las monedas con que debe sustituirse en su opinion el embrollado sistema monetario que en el dia tenemos:

Nomenclatura. Valor.

Moncdas de oro.

Onza isabelina. . 200 reales. Doblon Medio doblon. . . Escudo ódaro. . . Monedas de plata. Duro. 20 Medio duro. . . 10 Peseta. . . . Media peseta. . . 2 Real. Monedas de cobre. Real. . . . 20 ochavos. Medio real. . . 10 Cuaderna ó pieza de dos cuartos. . . 4 Cuarto 2 Ochavo

Por nuestra parte creemos como la Epoca en la necesidad de una reforma tanto para dar á la moneda española divisiones cómodas y lógicas, cuanto para apartar de la circulacion ese cúmulo de numerario confuso por sus diversos valores y mas confuso y embarazoso por haber desaparecido con el uso todas las huellas del cuño.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena 12. — En la última sesion del Consejo del imperio, el señor Miager, presidente de la Camara de Comercio, ha propuesto la revision del Concordato, y como base fundamental de ella la igualdad de todos los cultos. El Consejo aprobando esta proposicion, ha votado inmediatamente, segun dictamen del comitè, las dos enmiendas siguien tes, en el presupuesto de los cultos:

«Igualdad de subvencion del Estado para todas las iglesias y escuelas de todos cultos. Igualdad completa en el modo de tratar los diferentes cultos.»

Marsella 12. — Dicen de Nápoles:

«El pabellon piamontés flota en todos los fuertes, Garibaldi ha dado un
decreto poniendo la marina de Napoles
á las òrdenes del almirante piamontés,
Persano. Garibaldi ha encontrado mucho material en el arsenal y en el Banco 80 millones.

El Nuncio, la mayor parte de los embajadores y el principe de Trápani, han ido á Gaeta. El Rey fue á Gaeta en un buque español, escoltado por dos vapores tambien españoles, Colon y Vulcano.

La legacion española le acompañaba. Escriben de Roma, que Mr. Merode ha marchado á la frontera napolitana, donde hay movimiento.

Fosombrone en estado de sitio. Pontecorvo insurreccionado. Lamoriciere en
Spoleto con el grueso de sus fuerzas.
Desmiente la proclama que le han supuesto, ordenando el saqueo de les ciudades insurrectas.»

Paris 12.—El cende Goyon vuelve à Roma à temar el mando de las tropas francesas. Sale esta noche. El sètimo de linea ha recibido hoy òrden de marchar à Roma. Las potencias han protestado contra la entrada de los piamonteses en los Estados de la Iglesia, considerando este hecho como un atentado contra el derecho de gentes.

El ejército de Lamoriciere se concentra en Ancona.

Se desmiente la noticia dada por un periòdico de que lord John Russell ha hecho saber al Piamonte, por medio de una comision oficiosa, que á pesar de la entrada de los piamonteses en los Estados de la Iglesia, el Austria no saldrá de sus lineas.

La Patrie desmiente à la Independencia belga, la cual da à entender que el ataque de Cerdeña contra los Estados Pontificios, està secretamente apoyado por el imperio francés. El Rey ha recibido à las diputaciones de las Marcas y de la Umbria, concedièndoles la proteccion que piden, y mandando en-

The linear in his ingmitte

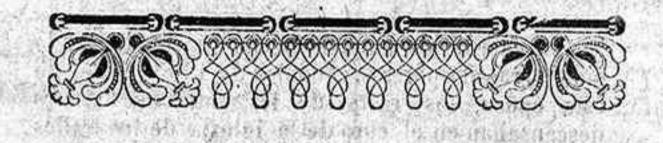
Publicada gron el D.a., a de Colle

angle mast is thin illy qui

ella las facciones del ángel de la Guarda de la casa de Faudoas. Ocupaba el puesto de honor en el salon, y una lámpara de plata sobredorada ardia ante ella dia y noche. ¡Júzguese de la consternacion del buen caballero! Algunas lágrimas se escaparon de sus ojos, plegáronse sus rodillas, y su pederosa mano, armada de un pesade guantelete de acero, cayó rudamente sobre su angustiado pecho. Al otro dia, el capellan fué á dar cuenta de lo ocurrido al juez eclesiástico; la tierra de Avensac, que dependió despues del obispado de Montauban, cuando esta iglesia se erigió en diócesis dependia, en la época á que nos referimos, de la diócesis de Tolosa.

El obispo de esta ciudad conocia á fondo el carácter del señor de Beraud; creyó pues, en su arrepentimiento, y lo juzgo digno de perdon.

regrinacion à Roma. El buen caballero se puso en camino en aquel instante, solo, à pié con un báculo por apoyo, viviendo de limosnas por los caminos, acostándose en el duro suelo, y vestido con un bábito de peregrino. El Papa le acogió con misericordia, y le dió la absolucion; además, como el caballero parecia inconsolable por la pérdida de su imágen protectora, el Santo Padre quiso reemplazarla. Empero, por un milagroso efecto de la voluntad divina, la efigie que Su Santidad dió al penitente, representaba un ángel de la Guarda euyas facciones eran enteramente iguales á las del ángel roto anteriormente, con la diferencia de que en vez de tener las manos



CAPITULO I.

La casa de Faudoa sera una de las mas antiguas de la Guyena. Tomó su nombre de la tierra, castillo, villa y baronía de Faudoas en la diócesis de Montauban. En otro tiempo, correspondió al parlamento de Tolosa y dependió sucesivamente de los vizcondes de Lomagne, de los condes de Armañac, y por último de la corona. Las tierras de Faudoas están situadas en una comarca llamada el Gimois, á causa del riachuelo de Gimone que la riega. En todos tiempos ha poseido los suficientes feudos nobles y señorios de sudependencia, para dar derecho á los señores de Faudoas á levantar bandera.

trar sus tropas en estas provincias, publicando una proclama al efecto.

Paris 13. — El baron de Taillerand, nuestro ministro en Turin, viene á Francia.

La legacion queda à cargo de un eneargado de negocios. Marchan mas fuerzas francesas à Civita-Vechia.

Lamoriciere concentrado en Ancona á la cabeza de un cuerpo de 8,000 hombres.

Escriben que las lineas de Ancona deben ser atacadas por un ejèrcito piamontés de 45,000 hombres.

Lòndres 13.—El Morning-Post desmiente la noticia del Nord de que Inglaterra, Austria y Prusia han formado alianza contra Francia.

Tarin 13. — Las tropas reales han obtenido un triunfo atacando y tomando Pesaro y 1,200 hombres. Monseñor Bella, prisionero y traido á Turin.

Paris 14. — La noticia de la retirada de nuestro embajador en Turin, ha producido gran sensacion.

Circula el rumor de que Lamoriciere se propone abandonar las Marcas y reunirse con el Rey de Nápoles, que aun tiene en Gaeta mas de 30,000 hombres.

Génova 13.—Bixio ha llegado aquí: se dirige à Turin para enterar al Gobierno del estado de cosas de Nápoles.

Gaeta 13.—Todo sigue aquí en el mismo estado. Cápua no ha sido atacada. Funciona el nuevo ministerio. De Nápoles se sabe muy poco.

Turio 15.—Perusa ha sido tomada despues de un terrible combate. Se han hecho 1,600 prisioneros, entre ellos Schmidt.

Mr. Raineval es el secretario que queda encargado de la legacion francesa en Turio.

Hé aqui el testo de la proclama que el Rey Victor Manuel dirigió à las tropas al ordenar la entrada del ejèrcito en las Marcas y Umbria:

cas y la Umbria para restaurar el orden civil en pueblos asolados; para dar
à los pueblos la libertad de espresar sus
propies votos, no teneis que combatir
à ejèrcitos poderoses, sino solamente libertar à desgraciadas provincias italianas de la presencia de compañias de
aventureros estranjeros.

No vais á vengar injurias inferidas à mi ó à Italia, sino à impedir que los odios populares se desencadenen contra los opresores. Con vuestro ejemplo enseñareis el perdon de las ofensas y la tolerancia cristiana à los que compran el amor de la patria italiana al islamismo.

En paz con todas las grandes potencias, alejado de toda provocacion, me
propongo hacer desaparecer del centro
de la Italia la causa continua de turbaciones y desòrdenes; quiero respetar
la silla del gefe de la Iglesia, á quien
estoy siempre dispuesto á dar, de acuerdo con las potencias aliadas y amigas,
todas las garantias de independencia y
seguridad que sus obcecados consejeros
esperan en vano del fanatismo de la
secta malévola que conspira contra mi
autoridad y contra la libertad de la
Nacion.

¡Soldados! ¡se me acusa de ambicion! ¡si! Tengo la de restaurar los principios de òrden moral en Italia y la de preservar á la Europa de los riesgos continuos de revolucion y de guerra.

Escriben de Marsella con fecha del 9, que Austria procura fletar vapores franceses en aquel puerto para trasportar tropas de Trieste á Ancona, haciendo escala en Venecia. Los capitanes franceses, añade el corresponsal, á pesar de los ofrecimientos ventajosos de que

van acompañados, no aceptan las proposiciones que se les bacen.

Segun un corresponsal muy afecto à la Inglaterra, los irlandeses están cada vez mas furioses porque el gobierno no les ha permitido, de acuerdo con el Parlamento, llevar armas y formarse en cuerpos de voluntarios.

Gacetilla.

—QCEJA. — Varios vecinos de la calle del Sol se han acercado á nuestra redaccion, manifestando las molestias que les está ocasionando una fábrica de almidon que existe en la calle del Viento, cuyas fétidas é insoportables emanaciones les hacen temer por su salud. Bueno seria que averiguada la certeza del hecho se le aplicase el oportuno correctivo, ya que no les es posible libertarse por este año del mal olor que exhala el caño que atraviesa por delante de la muralla, y que confian ver cubierto en el próximo venidero.

-CAVERNA. - En la calle de Almonas hay una casa que nunca fué la pobre ni enjalvegada. Está tan negra como negras y oscuras están mis penas.

¡No existe ningun alma caritativa que aquella triste sombra de limpio vista? ¡No existe nadie que de la casa aque-lla al fin se apiade.

-VILLAFRANCA. - Nuestro corresponsal de este pueblo nos manifiesta que la enfermedad reinante ha decrecido, en términos de que en los dias 15'y 16 no ha ocurrido invasion alguna, y que en los mismos no ha fallecido mas que un solo atacado de los dias anteriores. Lo que si hay son muchas diarreas que se corrijen con facilidad, y se espera acabe de desaparecer per completo el mal, para lo que confian en la pericia de los dos profesores de esta capital D. Camilo Alzate y D. Josè Ceballos que han salido para aquella poblacion segun lo dispuesto por el señor Gobernador civil de la provincia, quien con un celo que le honra sobremanera no ha dejado de proporcioner cuantos recursos han sido necesarios para atenuar los terribles estragos del funesto buésped.

-Cuidado con ét. -Se han fijado edictos para descubrir el paradero de un novillo negro, vizco y herrado que el 24 de Agosto se estravió en Palma al encerrarlo con otros varios para la lidia que iba á efectuarse en dicha villa.

-Ya es necesario. - Varios devotos tratan de dorar à su costa la imágen de San Rafael que descuella en la mitad del Puente. Mucho celebraremos que lleven adelante su pensamiento y que la municipalidad haga lo mismo con la imágen del Triunfo, cuyo monumento se restauró hace siete años por el Ayuntamiento.

-ME voy. - Lectoras, me voy mañana á la industrial Barcelona para asistir à las fiestas magnificas y ostentosas con que el pueblo de los Condes, en que el entusiasmo brota, celebrarà la llegada de su Reina bondadosa, que hace vasalfos y subditos con las gracias que eslabona. Desde el buque en que se acerque hasta el suelo que se alfombra, y el bello traje que vista, y la brillante carroza, y la régia comitiva, y el sol que los campos dora, y las calles que se llenan, las fachadas que se adornan, los bailes que se preparan, los petardos que se arrejan, el público regocijo, las gentes que se amontonan, y los gritos que se lanzan y los arcos que se forman, todo os lo describirà mi pluma débil y tosca. Felices los pueblos esos que ver á su Reina logran y que tributarle pueden pruebas de lealtad heróica. Ojalá el campo

andaluz logre verla entre sus rosas aumentando su fragancia, dando belleza à sus hojas.

-Hechos. - La prensa de Sevilla, asi como la de la córte, se ha ccupado en los dias anteriores de ciertos abusos que se decian cometidos por empleados de la Administracion de propiedades y derechos del Estado en esta provincia. Aunque à nosotros tambien habian llegado semejantes quejas, nos hemos absnido de ocuparnos de ellas hasta que en asunto tan delicado, pudièramos hablar con el suficiente conocimiento del negocio, y sin el riesgo de lastimar, impensadamente, una bien sentada reputacion. Hoy diremos para noticia y tranquilidad del público interesado: 1.º Que es desgraciadamente cierto que desde el año de 1856 y 1857 hasta el actual se han venido cometiendo abusos, que no por ser en corta escala son menos punibles, y que consistian en recibir los comisionados cantidades de dinero por rentas de fincas arrendadas y no entregadas despues, ni hacerlas sentar en los libros que para el caso se llevan. 2.º Que igualmente se han encontrado cierto número de cartas de pago, evidentemente falsas, en poder de algunos arrendatarios. 3.º Que tal descubrimiento se debe al cotejo de libros, recuento y comprobaciones mandadas verificar por el Sr. D. Rafael Padilla y Parejo, digno gefe de la dependencia, de acuerdo con el celosísimo señor Gobernador civil. 4.º Que los demàs empleados han prestado su ayuda para el buen resultado de las gestiones practicadas con la honradez que los distingue. Y 5.º que merced à tales esfuerzos se debe que el crimen estè, no solamente puesto en claro en toda su estension, sino que los presuntos delincuentes don Antonio Vilches y don Ramon Alfaro, que ya habian sido despedidos de la oficina, se encuentren à disposicion del señor Juez de primera instancia, el cual ha procedido inmediatamente á su prision, continuando la causa sus tramites regulares.

De lo anterior se desprenden dos consideraciones que deben tomarse en cuenta por el público en general. Es la primera que cualquier persona que comprenda el mecanismo de una oficina de recaudacion, debe conocer la facilidad con
que un mal empleado puede, sin noticia
de sus gefes ni compañeros, cometer
abusos de la clase del que nos ocupamos;
y la segunda, que datando el fraude desde 1856, y habiendo continuado hasta el
dia, no pertenece á determinada época ó
situacion: siendo lo cierto que bien inocentes están todas de lo que ignoraban
y no podian por lo tanto evitar.

Por último, aseguramos à nuestros lectores que tenemos los fundamentos necesarios para creer que el Estado se- à reintegrado de la suma defraudada, los particulares arrendatarios garantidos debidamente, y el crimen castigado.

Otro dia, si el estado de la causa lo permite, nos ocuparemos mas detenidamente de este asunto.

-Vacante. - En tal estado se balla el estanco de la villa de Hornachuelos. Hasta el 23 del actual se admiten solicitudes.

—Aquí estamos con pruebas. — Parece que se van á adoquinar varias calles de Montoro y que no se hará esperar esta mejora.

-Enjaulados. —Para el dia 6 de Octubre próximo se ha prevenido por el señor Gobernador á los alcaldes de esta provincia que remitar el estado trimestral de presos detenidos y arrestados de sus respectivas localidades.

-HAY TELA CORTADA. - En la madrugada del seis del actual desaparecieron varias caballerias del cortijo lla. mado La Pollera, tèrmino de Montilla.

-Datos. - Hè aquí el precio medio

que han tenido los granos en esta provincia durante la segunda quincena de Agosto último: fanega de trigo 43 rs. y 77 cénts.: de cebada 26 y 46: de centeno 28 y 81: de maiz 39: arroba de garbanzos 45 y 76 y de arroz 29.

-Sereno inútic. - Varios vecinos de la calle de la Puerta del Osario, dicen que el sereno de su demarcacion es de todo punto sordo hasta el estremo de ser casi imposible enterarlo ni á grandes gritos de lo que cualquiera desea que haga. Nos ruegan que pidamos en su nombre á la autoridad local que si condenados están á que su vigilante no esté completo mas vale que les den uno mudo que el sordo.

— Consumos. — En el núm. 148 del Boletin Oficial se publican las condiciones para la subasta de los derechos de consumos de varios pueblos de esta provincia.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy. S. Emila y S. Jeremias, mártir de Córdoba, y Sto. Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, confesor.

-- Hoy reza la iglesia de S. Januario, con rito doble y color encarnado.

-Jusileo circular.--En el convento de Sta. Maria de Gracia.

—Tercer dia de novena à Ntra. Sra. de las Mercedes en la iglesia de S. Juan de Letran, at toque de oraciones.

-Cuarto dia de novena al Beato Posadas, en la iglesia de San Pablo, à las oraciones.

—Sétimo dia de novena de rogativa à los Santos Martires en la iglesia de S. Pedro, à las oraciones.

--Los asociados à la corte de Maria visitaran hoy la imagen de Nuestra Señora del Buen-suceso, en su iglesiu.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 12 de setiembre. -- 3 por 100 consolidado à 48,00, el dilerido à 40.10 -- Deuda del personal 13 60.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 15 de setiembre de 4860, à igual hera del 17 del mismo.

Trigo. -- Fanegas 85 desde 47 à 50 rs,

Cebada, no hubo venta.

--Aceste dentro de la ciudad à 66. ld. en los molinos à 55. Jahon blando, à 17 cuartos libra. Carne de vaca à 34 cuartos libra.

--SEVILLA 16 de setiembre. En la Alhon-diga. Trigo de 52 à 61. Cebada de 27 1/2 à 32 = Fuara de la alhondiga. Trigo, de 55 a 60. Cebada de 00 à 30. Aceite en la Calzada de 00 à 59: para el consumo à 60 1/2.

--GRANADA 15. Alhondiga. Trigo de 56 à 60.-Cebada de 31 à 54 - Habas de 00 à 44. Aceite de 68 à 69.

--JAEN 13. Trigo de 46 à 54: Cebada de 26 à 27: Habas de 36 à 40. Aceite de 58 à 64.

--JEREZ 16. Trigo de 56 à 60. Cebada de 29 à 31. Habas de 31 à 52.

Editor responsable, D. José MARTINEZ.

il i ha il CORDOBA.—1860

of some leady lot the sile dead to

plus a seriou seconde lucally acoustic as a serious second second

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL MIAITO.

R LOS SRES. REYES Y AZPITARE.

Marmol del Bañaelo, esquina a San Mignelmin, 13

ELIXIR

los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

: CHILLIÉ

el único authentico preparado por PABLO GAGE

Em Paris, calle de Gremelle-Salut-Gormain, m. 13.

Extracto del libro titulado: Tratado del Origen de Las flemas, de las enfermadades que ocasionan, e de los medios de combátirlas eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico anti-flemoso del doctor Guillié, etc.

un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarias y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen à aumentar la secrecion de este humor y alterar su naturaleza primitiva ; por consiguiente es fácil concebir lo mucho que debe influir su produccion inmoderada sobre nuestros organos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazon y de los pulmones; del estemago, de los intestinos y de la vejiga; del higado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfáticos, etc. Citando algunas de estas afecciones nos será facil hacer comprender que servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Guillie en las enfermedades ocasionadas por las Flem s, y hasta en casos desesperados. S ASMAS, CATARROS, COQUELUCHES, RESPRIADOS, TOSES CONVULSIVAS, INPLAMACIONES DE PECHO, etc. - En general estas afecciones son el resultado de una scumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmon y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmon de resultas de una inflamacion producida por un resfriado. La traquiarteria se halla obstruida, el pulmon no se dilata. la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de expulsar ese humor flematico con accesos de tos convulsiva, y el enferno muere asfixiado si no se le administra prontamente el Elixia de Guillite, para suplir à

Apopunoia, paramesis. — El celebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguineos liufáticos, y envuelto en una membrana mucosa que despide un humor flemeso, cuya funcion es el conservar este órgano en un estado de lumedad conveniente. Tan luego como por una causa cuaiquiera se desarcolla qua inflamacion, sea en los vasos sanguineos liufáticos, sea en la relicula ó membrana cerebro, y inmediatamente hay estancacion en la mucosa poco despues apopunado y paramete las estancacion en la mucosa poco despues apopunado y paramete la sea en la relicula ó membrana y paramete las que un medio de impedir semejante desgracia; y es el usar er maxia re seultaria, antes, durante y después del a ceso, para impedir que la estancación tenga lugar, ó para oponería la absorción, por una desviación poderesa sobre el tubo intestina.

—Coando el bigado se ha hecho el sitio do una inflamación el denta, esa inflamación el denta, esa inflamación se comunica al bazó, al estómero y á los intestinos, de resulta- de un comento de belis en esos organos diversos. Se deserrollo una verdadera infere un appendenta par la

Los antiguos, que habien dado á las Flemas el nombre de Pituita, la definian : n humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas fucosas, para alimentarlas y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen aumentar la secreción de este humor y alterar su naturaleza primitiva; por conguiente es fácil concebir lo mucho que debe influir su producción inmoderada pre la vida, tales como carrina de la verior. — Cuanto las orinas están cargadas de una materia fle-

car una de la verica. — Cuanto las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces cenagosa y rojiza, otras como aceitosa, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejical. Curación: impedir á la materia flemosa que estacione en la vejiga y penetre en ella, haciendo uso del Elixir de Guillie, preparado por Pablo Gage, etc.

cota y remaitismo. Estas dos enfermedades graves deben su origen à una materia flemosa, acre, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y sobre las apeneurosis que cubren los musculos. Indicar la causa es indicar el remedio, es decir que el Elixir de Guiltié es el mejor agente que se puede emplear enando se quiere aliviar pronto y curar sólidamente estas dos enfermedades crueles. Podriamos pasar en revista la serio completa de las enfermedades ocasionadas por las flemas, poro el espacio no nos lo permite y remitimos al lector al tratado de las énfermedades ocasionadas por las flemas, que se da gratis con rada botella de Elixir, y que se puede adquirir en casa de todos los farmacenticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El Elixir de Guillié ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. La botella 18 rs.

Tejido Electro-Magnetico.

Muy eli az, partícularmente en los dolores gotosos, reumáticos, nervalgias, jaquecas y otros, y mas que todo en cualquier clase de infartos del pulmon (pleuresia), del abdomen, femorales (hidropesia ó anemia), etc. La caja, 40 reales.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El tafetan engomado de l'ablo Gage, conocido hace veinte años par sus inmediatos y completos resultados, destruye su misma raiz en algunos dias, aliviando instantaneamente. Véndese à 10 rs.

Dolores de muelas.

El balsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la cárie

El balsamo de quinina de Pablo Gage tos calma al instante, destruyendo la cárie y canterizando ademas el nervio dental; todo esto sia nicerar la boca.—Tiene un olor terrestille Precio 10. - c.

el cueva-uniquetero

Para la venta únicamente al por mayor, dirigirse calle de S. Francisco núm. 13, à los Sres. Taconnet y compañia, depositarios generales. Venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañia, droguistas, Espinosa, botica de S. Pablo.

the al far we epigde.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

D. Romon de Torres y Codes, banquero, en la calle de Esparteria oumero 8, libro letiros de cambio para todas los poblaciones de Españo de alguna importancia, y tombien se pagan las que las mismas poblaciones giran à su cargo; como tambien las que viemen librados de América, en las eplazas de la Habana, Puerto-Rico, Buenos Aires, Mastanzas y Santiago de Chile, é igualmente las de Francia, Inglaterra y Portugal.

En la misma casa encentrarán los consumidores surtido de géneros para vestir talo coperiores y arreglados, como en Sevilla, Cádiz, Madrid y Barcelona, por venir dichos géneros de las mismas fábricas de España y del estranjero que los que van á los

referidos puotos.

DENTISTA MECÁNICO.

in nor el publico en ceneral.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR PENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitacion, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos,

desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan dificil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los titulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavia, a disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados à la masticacion, sin los que, à mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consigniente las mas veces la enfermedad del organo mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia. Le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece à sus favorecedores darles à conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros à cuantos le honren, facilitàndoles un ejemplar de esa Memoria.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo estraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

Venta unicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, ealle de S. Francisco núm. 43, á los Sres. Taconnet y Compañia, deposi tarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañia, droguistas plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

-INTERESANTE. Habien-

do llegado à esta capital don José Cineta, fabricante de pianos de Sevilla con el objeto de faer algunos al depósito que tiene en esta, caille de las Imagenes núm 6, se ofrece al público de esta capital para la alinación de dichos instrumentos, rurante so estancia en ella hasta el 15 del corrierte. Las personas que de cen utilizar sus conocimientos, se servirán pasar por la redacción del periódico La Urónica, para dejar las señas de la cusa habitación de los señores que tengan a bien ocuparto. 6 5

bellota en la debesa de Tornillos. Se anuncia la venta del fruto de bellota de las nueve mapadas Sierra Mollina, Braha, Viña, Ventosi la, Fuente de la Arena, Choznelas, Pasada, la Mata y Carneriu, que constituyen esta debesa propia del Exemo. Sr. marqués de Benaméji.

de la privadamente, un reconoce mas privilegio que la mejor proposicion. El acto Tendrá lugar el dia 4 de octubre a las once de su mañana en la misma casería de esta debesa, donde se encontrará de manificato para todo, el pingo de condiciones y los aforos de cada una de las majadas.

PERDID. Se ha estraviado una vegna de cinco años, castaña clara,
com y cola negra, de mediana alzada, herrada
con e del uso de su durño, Desapareció de la
plara que pastaba en el cortijo nombrado Rubio
altr, campiña de este término, en la madrugada del dia 4 del corriente. La persona que
sepa su paradero se scrvirá avisar a su dueño
don Juan Coude, el que dará una gratificación

-SUSCRICIONES. Se hacen à las signientes obras en la libreria de don Francisco Lozano.

«Garibalde y sus glorias,» por Evaristo Escalera, precentdo de una introducción por don Cárlos líubio. Constatá la oura de 25 a 30 entregas à un real compuestas de 12 páginas en cuarto.

satumbenco. Se publica todos los Domingos y cuesta por un mes 4 1/2 is, y 12 por trimestres. Hace regatos de lateria 4 2

Para desde primero de Enero de 1861 se arrienda el Cortijo del Origuero bajo, conocido también por la Boñiga, lindante con las del Carrascal, y el Alamillo. En la secretaria del Exemo. Sr. Marqués de Valdellores se dira su renta y condiciones.

-LA CONDESA DE CHARNY, continuación de las Memorias de un Médico y de Angel Pitou, por Alejandro Dumes,
padre. Traducida al castellano, y publicadas
con láminas á dos tintas. Ca la entrega costará, franca de porte, cinco cuartos. Se suscribe en la redacción de este periódico, donde hay
una entrega de muestra.

FICO DE ITALIA que comprende los estados sardos, el reino Lombardo-veneto, el principado de Mónaco, los ducados de Módena, Parma, Plesencia, Toscena y Luca, los estados de la iglesia ó Pontificios, la república de S. Marino, el reino de Nápoles ó de las Dos-Sicilias y las islas que dependen politicamente de dichos países. Acompaña à esta obra un mapa general

de Italia grabado en acero.

El precio de toda la obra, que se halla concluida, es de 12 is, pagado adelantados en el
despacho de este periódico calle de S. Fainando núm. 54, en nonde hay una entrega de
muestra.
6-2

- VENTA. Se vende á plazo la casa núm 19 antiguo y 53 moderno en la calle de Almonas; tiene 8 habitaciones, patjo, galerias, cocina, despensa, carbonera, pozo abundante, corral, cuadra para 12 caballerias y un terra o ó az tea. En la misma casa darran razon del tipo y condiciones para la venta

-TOCINO. En el parador del Sol, hav muestras de tocino superior sevillano à 55 rs. arroba fuera de Puertas. La persona que desee hacer pedidos se avistará con el dueño del espresado parador, el que se encargará de traerle à la mayor brevedad la caulidad que desee el indicado precio. 4.2

—VENTA. La de la casa calle de la Madera alta núm. 28 actiguo, es grande, con bastantes habitaciones, jardin y azutea sobre la muralla dando vista à el campo de la Victoria. Vive su dueno calle D. Rodrigo núm. 90.

- VENTA. Cajas y atahudes. Se venden en la Cuesta de Pedro Mato
núm. 9.

-ARRENDAMIENTO. EI dia si le de octubie procsimo de doce à una de su manana, y en la administración del Sermo. Ss Infante D. Schastian, situada en esta capital, calle de Ambros o Morales número 16, tendra lugar la subasta en arrendamiento por 4 años desde Carnestolendas de 1861, de la hacienda de olivar llamada lagar de la Trinidad, situada en término de Montilla, compuesta de 48 aran-2 das, por el tipo de 6,217 rs, de renta anual que hoy paga don José Maria Campos que cesa en el arren lamiento voluntariamente, verificandose el nuevo bajo las condiciones que contiene el pliego que se halla de manifiesto en la escribania del Sr. D. Antonio Garcia de Mesa.

- ESQUILMO. El de granadas ile la liuerta del Tablero, baja, se vende. Se tratará con su dueño, que vive calle de la Puerta del Osario núm. 50. 3-4

rien Jan lus pustos y bellota, de cercas afuera, de la hicienda de Alizne, propia del E. Sr. Marqués de Guadalcazar. Hasta el dia 26 del corfiente setiembre se oyen proposiciones en la contaduria de S. E. 3.1